

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 24 de enero de 2025

Núm. de Licencia

552

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2025

PROPIETARIO VEGA JASSO MA GUADALUPE

RAZÓN SOCIAL GORDITAS LA GÜERA

DIRECCIÓN MEXICO S/N COLONIA: EL VEGIL

GIRO RESTAURANTE, MARISQUERIA, FONDA, CAFETERIA, TAQUERIA, VENTA TAMALES, LONCHERIA Y PIZZERIA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2025 AL 31/12/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 10:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

SECRETARÍA DE FINANZAS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

Criptosello

jRozFDfQJ4bOCBGzazXDcNleJZR0ubTLQZeeqiTW9tqeKXqta/2Hqt30h4eWZAKwgdYDEavWfZASgu27V
Ei6s214fynlUnGxWvsChqwBaVgz+xcCMSk+mxCZQbDaMLM1f0aZg0+ldJ9784EaU8cXSPtvWbXs7flCvneyK
OBuz2sereq4eh8PSTw7WMZn1Pbc8U3bcBRWgpafrMHw37wC7arBpNM+yfOPcE1/Eh6HI=

Firma digital

wz4QRUXyxtzpyld96OF10Q==

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ
SECRETARIA DE FINANZAS



18-02-2025
Reservado Original
M. Escobedo Vega J.